

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-060421

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,272

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,272) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, el Capitán Maurice Charlemagne Flores, Jefe de Protección Civil Municipal, someten a consideración, presentación de informes.
- II- Que mediante acuerdo municipal número 2,239 tomado en sesión ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2021, en el cual se autorizó el anticipo de fondos de hasta un monto de US\$2,000.00, para el pago de los gastos requeridos por Protección Civil Municipal, para la ejecución del Plan Verano 2021, comprendido en el periodo del 28 de marzo al 6 de abril de 2021.
- III- Que al contabilizar los gastos realizados durante el periodo antes mencionado, solamente se invirtió la cantidad de US\$1,609.50, quedando un remanente de US\$390.50, lo cual se detalla de la siguiente manera:

N°	EMPRESA	N° DE FACTURA	MONTO US\$	DETALLE
1	El Nuevo Milagro	697	40.00	Compra de fardos de agua
2	Andrea Guadalupe Pérez	Recibo	1,569.50	Compra de Desayunos, Almuerzos y cenas (desde el 30/03/2021 al 05/04/2021)
	Total		1,609.50	

Recibido: US\$2,000.00

Gasto: US\$1,609.50

Reintegro: US\$ 390.50

- IV- Que también se realizó el informe sobre las condiciones geofísicas de la Cordillera El Bálsamo, realizado luego de los incendios forestales ocurridos en el mes de marzo del año 2021,

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Dar por recibido el informe de los fondos utilizados en la Liquidación de anticipo de fondos para el pago de los gastos durante El Plan Verano 2021 y el resultado obtenido, y el informe presentado, sobre las condiciones geofísicas de la Cordillera El Bálsamo, los cuales fueron presentados por el Coronel Gilbert Henríquez Cáceres, Director**

del Cuerpo de Agentes Municipales de Santa Tecla, y el Capitán Maurice Charlemagne Flores, Jefe de Protección Civil Municipal.""""""Comuníquese.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los seis días del mes de abril de dos mil veintiuno.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**